MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	36775
Número de orden de compra a modificar:	30538

Entidad compradora:	Instituto Nacional de Vías
Nombre del solicitante:	Deisy Astrid Cabrera Ahumada
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-04 10:32:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-10-10	2018-12-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
27895	CDP WORKSTATION	CDP-215618	CDP	215618

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	WORKSTATION HP Z240 SFF (2WM41LA) CON DOBLE MONITOR Cod: 900502316	1.0	Unidad	12352200.00	CDP-215618	12352200.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración
PRORROGAR LA ORDEN DE COMPRA 30538 HAST EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018 DEBIDO A SOLICITUD REALIZADA POR EL CONTRATISTA POR TRAMITES DE IMPORTACION Y LEGALIZACION.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Luz Hyriam Giro Florez
Documento: 39.746.697

Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Franco Rios
Documento: 17.052.933

Cerrar | Guardar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No OAP 65046

Fecha
24/09/2018
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1348912

Los campos marcados con ■ son obligatorios

Información de Asignación

■ **Para**	SECRETARÍA GENERAL CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
De	GERMAN PEÑA MATEUS
De Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	EDNA YUMARY HERNANDEZ HERNANDEZ

Información del Documento

■ **Referencia**	Comite de Adiciones y Prorrogas - Workstation HP Z240

Anexos

■ **Anexo**

Contenido

Cordial saludo,

Remito la justificación de solicitud de prorroga con sus soportes, de la orden de compra N° 30538 del 12 de agosto de 2018, con numero de contrato N° 1056 de 2018 cuyo objeto es **ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS**, para su respectiva revisión y trámite en el comité de adiciones y prorrogas próximo a realizarse.

Cordialmente,

GERMAN PEÑA MATEUS

Adjunto: Lo enunciado en una (01) carpeta

Historia del documento

ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO 253 DE 2018 Y PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA N° 30538 DE 2018

ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO 253 DE 2018

FICHA RESUMEN	
CONTRATO	253 DE 2018
CONTRATISTA	FERNANDO SANCHEZ
VALOR	VALOR INICIAL: $ 20.653.250
PLAZO	PLAZO INICIAL: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
RESUMEN DEL CASO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Para el cumplimiento de su objeto, la Entidad adelantó el estudio técnico de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 95 a 97 del Decreto 1227 de 2005 para efectos de ajustar, ampliar y profesionalizar la planta de personal en más de 1000 funcionarios, con el fin de dar cumplimiento al artículo 209 Constitucional, el cual determina que es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos con observancia de los principios orientadores de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, para el cumplimiento de los fines del Estado. La Oficina Asesora de Planeación tiene entre sus funciones planear, ejecutar y realizar el seguimiento a los planes de inversión tanto para la vigencia en ejecución como la de programación. En tal sentido, debe hacer seguimiento a los recursos de peaje invertidos en las vías, para lo cual es indispensable contar con el apoyo operativo pertinente. Por lo expuesto anteriormente, es necesario continuar con la ejecución del mencionado contrato para apoyar y las actividades de seguimiento a los proyectos de inversión liderados por la Oficina Asesora de Planeacion, la cual debe hacer seguimiento por la correcta asignación y ejecución de los recursos del Instituto Nacional de Vías. Por lo expuesto anteriormente y en vista de las necesidades del Instituto, se hace pertinente modificar las funciones del contratista para continuar con la ejecución del mencionado contrato, con el objetivo de apoyar las actividades de seguimiento a los proyectos de inversión liderados por la Oficina Asesora de Planeación, la cual debe velar por la correcta asignación y ejecución de los recursos del Instituto Nacional de Vías, cuyas actividades implican recorrer las vías asignadas al Invías, incluso visitar las estaciones de peaje que ésta administra, lo cual permite a la Oficina Asesora de Planeacion hacer un seguimiento más efectivo a la planeación e inversión de los recursos de la entidad.
SOLICITUD DE PRORROGA HASTA	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2018.
SOLICITUD ADICIÓN	$ 6.583.500
MODIFICACION	• Realizar el apoyo operativo a la Oficina Asesora de Planeación y a las Estaciones de Peaje para programar la proyección de recursos propios. • Dar trámite a la correspondencia interna y externa que genere la Oficina Asesora de Planeación.

	• Responder y guardar la debida reserva y externa y confidencialidad de todos los documentos que le sean asignados para el desarrollo de este contrato, de la documentación generada en el grupo del banco de proyectos. • El contratista se compromete con el Instituto a recibir los bienes que se le suministren a través del inventario del Instituto Nacional de Vías INVIAS para el desarrollo de sus actividades, durante la vigencia del presente contrato. Así mismo y en virtud del recibo del inventario de los bienes se compromete a responder por la custodia y buen uso de los bienes, de acuerdo con las normas que rigen en el tema de inventario en las entidades del estado. • Transportar a los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación a las reuniones que le sean asignadas en las visitas a las Estaciones de Peajes. • Cumplir con las normas de seguridad sobre prevención de accidentes. Se cumplen todas las normas de tránsito estipuladas en el CODIGO NACIONAL DE TRANSITO. • Cuidar y dar el uso adecuado a los bienes tales como: muebles, rodantes, entre otros, asignados para realizar las actividades operativas en los proyectos a cargo del instituto de acuerdo con las instrucciones del Supervisor. • Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones de este contrato. • Entregar al supervisor del contrato un informe mensual en el cual relacione las actividades realizadas durante el mes correspondiente. Se cumple con la entrega del informe correspondiente del periodo mencionado. • Presentar un informe general de las actividades realizadas durante el plazo total de ejecución del contrato de prestación de servicios. • Efectuar el pago correspondiente a su sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL sobre honorarios, de acuerdo con las bases de cotización establecido por el artículo 282 de la ley 10 de1993 y por el artículo 23 de del Decreto 1703 de 2001, para los aportes en salud y lo dispuesto en la ley 797 de enero de 2002 en cuanto a los aportes de pensiones y entregar copia de estos junto con el informe que presente. Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas relacionadas con el objeto del contrato

PRÓRROGA ODEN DE COMPRA N° 30538 CON NUMERO DE CONTRATO N° 1056 DE 2018

FICHA RESUMEN	
CONTRATO	1056 DE 2018
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
VALOR	VALOR CONTRATO: $ 12.352.200
PLAZO	PLAZO INICIAL: HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018
RESUMEN DEL CASO	El Instituto, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, tienda virtual del Estado Colombiano, suscribió la orden de compra N° 30538 del 14 de agosto de 2018, con el objeto ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS, cuya descripción es WORKSTATION HP Z240 SFF (2WM41LA) CON DOBLE MONITOR tal como se evidencia en la orden de compra adjunta a la presente solicitud. La fecha de vencimiento de la orden de compra es el 10 de octubre de 2018, sin embargo, mediante radicado Invias 73519 del 31 de agosto de 2018 (adjunto a la justificación respectiva que hace parte integral del acta), el contratista manifiesta que "por ser un producto de características especiales, ninguno de los mayoristas autorizados lo tiene en inventario, se importa bajo orden de compra. EL proceso de importación y legalización del elemento está proyectado en 60 días hábiles ". Así las cosas, el contratista solicita a la entidad, ampliar el plazo de entrega de la estación de trabajo descrita, el 15 de diciembre de 2018. Así las cosas, el supervisor del contrato N° 1056 de 2018 considera prudente y necesario, ampliar dicha fecha hasta el 15 de diciembre de 2018. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación solicita al Comité, la aprobación de la solicitud de prórroga del vencimiento de la orden de compra N° 30538 extendiéndola hasta el día 15 de diciembre de 2018, por las razones expuestas.

SOLICITUD DE PRORROGA HASTA	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO No. 1056 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018

La Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional de Vías INVIAS, cuenta con la necesidad de prorrogar la orden de compra N° 30538 del 14 de agosto de 2018, numerada con N° 1056 de 2018, celebrado entre el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.** por las siguientes razones:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD:

El Instituto Nacional de Vías, a través de la Oficina de Asesora de Planeación, es el encargado de administrar los equipos, redes y elementos que conforman la plataforma tecnológica de la entidad, con el fin de garantizar un flujo de información permanente al interior de la organización que facilite la comunicación a todo nivel, garantizando la continuidad de la operación y funcionamiento del Instituto. En este sentido, desde sus inicios el Instituto ha venido realizando la adquisición y mantenimiento de sistemas de información, software y hardware con el fin de apoyar los procesos que ejecutan las diferentes áreas de la Entidad.

El Instituto, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, tienda virtual del Estado Colombiano, suscribió la orden de compra N° 30538 del 14 de agosto de 2018, con el objeto **ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS,** cuya descripción es WORKSTATION HP Z240 SFF (2WM41LA) CON DOBLE MONITOR tal como se evidencia en la orden de compra adjunta a la presente solicitud. La fecha de vencimiento de la orden de compra es el 10 de octubre de 2018, sin embargo, mediante radicado Invías 73519 del 31 de agosto de 2018 (adjunto a la justificación respectiva que hace parte integral del acta), el contratista manifiesta que "*por ser un producto de caracteristicas especiales, ninguno de los mayoristas autorizados lo tiene en inventario, se importa bajo orden de compra. EL proceso de importación y legalización del elemento está proyectado en 60 días hábiles* ". Así las cosas, el contratista solicita a la entidad, ampliar el plazo de entrega de la estación de trabajo descrita, el 15 de diciembre de 2018.

Así las cosas, el supervisor del contrato N° 1056 de 2018 considera prudente y necesario, ampliar dicha fecha hasta el **15 de diciembre de 2018.** Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación solicita al Comité, la aprobación de la solicitud de prórroga del vencimiento de la orden de compra N° 30538 extendiéndola hasta el día **15 de diciembre de 2018**, por las razones expuestas.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA N° 30538 DEL 12 DE AGOSTO DE 2018 NUMERADO INVIAS N° 1056 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018.

OBJETO: ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS.

FECHA VENCIMIENTO: HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 12.352.200

PRORROGA SOLICITADA: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

EJECUCION: CERO (0%)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista durante la ejecución del contrato tendrá además de las mismas obligaciones contenidas en el contrato principal.

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO: El Instituto Nacional de Vías tendrá las mismas obligaciones contempladas en el contrato principal.

Para respaldar la solicitud, anexo original de la carta de solicitud de prórroga radicada por el contratista, copia de la orden de compra No. 30538 de 2018 con numero de contrato N° 1056 de 2018.

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2018

Cordialmente,

GERMAN PEÑA MATEUS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MAURICIO OSPINA REYES
Supervisor del contrato 1056-2018

Elaboró: Marlyn Karola Ortega Pérez – OAP
Revisó: Marisol Claro Bayona - OAP

Mauricio Ospina

[redacted]®

LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Sr Germán Peña Mateus
Oficina Asesora Planeación
La Ciudad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS:
RADICACION 73519 31/08/2018 08:16:54 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Ref.: Orden de Compra No 30538 de 2018 (Solicitud de Ampliación Fecha de Vencimiento)

Apreciados Señores:

De conformidad con la orden de compra 30538 recibida el 12 de Agosto de 2018 para la adquisición de Workstation HP Z240 y cuya fecha de vencimiento es el 10 de Octubre de 2018; nos permitimos informar que por ser un producto de características especiales, ninguno de los mayoristas autorizados lo tiene en inventario, se importa bajo orden de compra. El proceso de importación y legalización del elemento está proyectado en 60 días hábiles.

Por lo anterior y en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el día 15 de diciembre 2018.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANGY YULIETH ARISTIZABAL
Tienda Virtual Estado Colombiano - TVEC
Proveedor de Panamericana Librería y Papelería S.A.

GERENCIA, ADMINISTRACION Y COMPRAS
Calle 12 No. 34-20 / 30 Conmutador 364 9000 Fax 360 0885 Apartado 6210
E-mail: servicliente@panamericana.com.co Bogotá, D.C. - Colombia
NIT 830.037.946-3

001056

Instituto Nacional de Vías
N.I.T. 800215807
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
N.I.T. 830037946
Cll. 12 No.34-20
Bogotá, Cundinamarca
Atte: William Sánchez Sarmiento
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 2 916900

Número de Orden	**30538**
No de Instrumento	**CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación	**Grandes Almacenes**
Fecha de Emisión	**12/08/18**
Fecha de Vencimiento	**10/10/18**
Comprador	**Deisy Astrid Cabrera Ahumada**
Ordenador del gasto	**Juan Jose Oyuela Soler**
Supervisor	**MAURICIO OSPINA REYES**
Teléfono	**7056000 ext 1557**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	
Justificación	**ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS**

Enviar a
Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26-60
CAN
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Deisy Astrid Cabrera
Ahumada

Facturar a
Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26-60
CAN
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte Deisy Astrid Cabrera
Ahumada

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 215618	WORKSTATION HP Z240 SFF (2WM41LA) CON DOBLE MONITOR Cod: 900502316 900502316 09/11/2018	1.0	Unidad	12.352.200,00	12.352.200,00

12.352.200,00 COP

14 AGO 2018

PANAMERICANA®
LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Sr Germán Peña Mateus
Oficina Asesora Planeación
La Ciudad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS:
RADICACION 73519 31/08/2018 08:16:54 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Ref.: Orden de Compra No 30538 de 2018 (Solicitud de Ampliación Fecha de Vencimiento)

Apreciados Señores:

De conformidad con la orden de compra 30538 recibida el 12 de Agosto de 2018 para la adquisición de Workstation HP Z240 y cuya fecha de vencimiento es el 10 de Octubre de 2018; nos permitimos informar que por ser un producto de características especiales, ninguno de los mayoristas autorizados lo tiene en inventario, se importa bajo orden de compra. El proceso de importación y legalización del elemento está proyectado en 60 días hábiles.

Por lo anterior y en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el día 15 de diciembre 2018.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANGY YULIETH ARISTIZABAL
Tienda Virtual Estado Colombiano - TVEC
Proveedor de Panamericana Librería y Papelería S.A.

	Instituto Nacional de Vías **PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	ABIENS-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	199

ACTA No.	FECHA			HORA	
31	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	25	09	2018	5:00 PM	6:00 PM

Tema(s) a Tratar:	**COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS**
Convocada por:	**SECRETARIA GENERAL**

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
MARGARITA MONTILLA HERRERA	SECRETARIA GENERAL
LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
YOLANDA CRISTINA RESTREPO GUALTEROS	ASESOR DIRECCIÓN GENERAL
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERMAN PEÑA MATEUS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MARIA VICTORIA URIBE DUSSAN	OFICINA ASESORA JURÍDICA
NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1.	**SOLICITUD DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y OFICINA ASESORA JURÍDICA TOTAL, DE SOLICITUDES (No.115) (VER ACTA ANEXA Y AUTORIZADAS (115)**	**Se requieren las adiciones, modificaciones y prórrogas de los contratos y/o convenios para cumplir con las metas físicas.**

CASO 01 – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 30538 N.I 1056 DE 2018
OBJETO	ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS

ACTA No.	FECHA			HORA	
31	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	25	09	2018	5:00 PM	6:00 PM

CONTRATISTAS	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
VALOR INICIAL **ADICIÓN** **PLAZO INICIAL** **VALOR ACTUAL**	**VALOR INICIAL:** $ 12.352.200 **PLAZO INICIAL:** 10 DE OCTUBRE DE 2018 **VALOR ACTUAL:** EL SEÑALADO COMO VALOR INICIAL **PLAZO ACTUAL:** EL SEÑALADO COMO PLAZO INICIAL
ADICIÓN SOLICITADA	N.A
PRÓRROGA SOLICITADA	15 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N.A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	Informa el Doctor German Peña, Jefe Oficina Asesora de Planeación, que el Instituto, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, tienda virtual del Estado Colombiano, suscribió la orden de compra N° 30538 del 14 de agosto de 2018, con el objeto **ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA MONITOREO PUNTOS CRITICOS,** cuya descripción es WORKSTATION HP Z240 SFF (2WM41LA) CON DOBLE MONITOR tal como se evidencia en la orden de compra adjunta. La fecha de vencimiento de la orden de compra es el 10 de octubre de 2018, sin embargo, mediante radicado Invías 73519 del 31 de agosto de 2018 (adjunto a la justificación respectiva que hace parte integral del acta), el contratista manifiesta que "*por ser un producto de caracteristicas especiales, ninguno de los mayoristas autorizados lo tiene en inventario, se importa bajo orden de compra. EL proceso de importación y legalización del elemento está proyectado en 60 días hábiles* ". Así las cosas, el contratista solicita a la entidad, ampliar el plazo de entrega de la estación de trabajo descrita, el 15 de diciembre de 2018. Así las cosas, el supervisor del contrato N° 1056 de 2018 considera prudente y necesario, ampliar dicha fecha hasta el **15 de diciembre de 2018.** Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación solicita al Comité, la aprobación de la solicitud de prórroga del vencimiento de la orden de compra N° 30538 extendiéndola hasta el día **15 de diciembre de 2018**, por las razones expuestas.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO OSPINA REYES **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

ACTA No.	FECHA			HORA	
31	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	25	09	2018	5:00 PM	6:00 PM

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prorroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**100%**
	EJECUTADO %	**0%**
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA ORDEN DE COMPRA 30538 N.I 001056 DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN ALLEGADA POR LA UNIDAD EJECUTORA CON MEMORANDO OAP 65046 DEL 24/09/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		GERMAN PEÑA MATEUS **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** MAURICIO OSPINA REYES **SUPERVISOR DEL CONTRATO**
CASO 02 – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
CONTRATO		253 DE 2018
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN EL SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE RECAUDO DE PEAJE A CARGO DEL INVIAS
CONTRATISTA		FERNANDO SANCHEZ
VALOR INICIAL (1), **ADICIÓN 1 (2),** **ADICIÓN 2 (3),** **PLAZO INICIAL (4),** **VALOR ACTUAL (5)**		**VALOR INICIAL:** $20.653.250 **PLAZO INICIAL:** 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 **VALOR ACTUAL :** EL SEÑALADO COMO VALOR INICIAL **PLAZO ACTUAL:** EL SEÑALADO COM PLAZO INICIAL

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO

TEMA: COMITÉ ADICIONES Y PRÓRROGAS N° 31

Quien convoca reunión: AMPARO LOTERO ZULUAGA

Cargo: Secretaria General (E)

Lugar de reunión: Sala de Juntas Secretaría General

Fecha: 25 SEPTIEMBRE DE 2018

Hora de inicio: 5:00 PM

Hora Finalización: 6:00 PM

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
Germán Peña M	Invias/OAP	Jefe OAP	1119	spena@in	[signature]
Carlos Macías M.	Invias/S. Adtiva	Subd. Adtivo		cmacias@invias.gov.co	[signature]
Nulbis Camargo C.	Invias/Sub. Fin.	Subdirectora	1619	nucamargo@invias.gov.co	[signature]
Sandra Cortés Mora	SG/GC	Coordinadora Comun	1230	scortes	[signature]
LUZ MARAN CIÑO T.	D. Contratación	DIRECTOR		lcino@invias.gov.co	[signature]
Angélica Mª Valencia T	D. Contratación	Contratista	1151	avalencia@invias.gov.co	[signature]
María Victoria Uribe Dussán	OAJ - Invías	Jefe OAJ		muribe@invias.gov.co	[signature]
Edna Hernández	INVIAS-SG	Abogada-Contratista	1641	ethernandez@invias	[signature]